

ACTA No. 162

Acta de la Sesión Extraordinaria No. 162 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el jueves 07 de junio del 2018, a partir de la 1:30 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente
Javier Solís Méndez, es quien preside

Concejal Propietaria presente:
Yadira Trejos Segura

Concejal Suplente Presente:
Carlomagno Méndez Miranda

Directorio Ejecutivo:
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndica Suplente Ausente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales Propietarios Ausentes:
Carlos Alberto Solís Camacho
Orlando Trejos Cabezas
Walter Esteban Bello Villalobos

Concejales Suplentes Ausentes:
Ligia María Camacho Solano
José Francisco Cruz Leitón

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Continuar con el análisis del proyecto de cantonato en coordinación con la Asociación de Desarrollo de Santa Elena y otras organizaciones comunales y vecinales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes dos Concejales Propietarios un Concejal Suplente, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión extraordinaria No. 161 al ser la 1:45 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Concejal Orlando Trejos y asume como propietario el Concejal Carlomagno Méndez, el quórum se establece en tres propietarios.

Capítulo II

Artículo 02: Continuar con el análisis del proyecto de cantonato en coordinación con la Asociación de Desarrollo de Santa Elena y otras organizaciones comunales y vecinales.

Inciso a: El Síndico Javier Solís indica que la idea de esta sesión es analizar en conjunto el proyecto del cantonato.

También participan las siguientes personas:

Noé Vargas Leitón, Asociación de Desarrollo Integral de San Luis
Margarita González Rojas, Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena.
Berny Picado Fallas, Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena.
Rossana Antúnez De los Santos, Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena.
Carlos Alvarado Ruiz, Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena.
Randy Chinchilla R., Instituto Monteverde.
Selena Avendaño L., Instituto Monteverde.

Justificaron su ausencia por razones de vacaciones y trabajo los señores Daniel Vargas C., Leticia Monge de la UNED y Esteban Aguilar del Ministerio de Salud.

Se da lectura al Oficio 10-2018-RSA del Lic. Rodolfo Sotomayor referente al procedimiento, fondo del proyecto y consideraciones varias referente al proyecto de cantonato. Se enviará copia a los participantes para en conjunto darle seguimiento.

El Sr. Noé Vargas pregunta si es una meta de esta reunión conformar una comisión, a lo que el Síndico Javier Solís indica que la idea es ir viendo los intereses y a las personas que están mostrando liderazgo al asumir ese proyecto, oportunamente se nombrará para que sea una comisión especial.

El Sr. Carlos Alvarado agradece la participación y hace un resumen de lo actuado en este tema a la fecha, que la gestión es ir pensando que lo mejor para Monte Verde es ser cantón, conjuntar elementos, hacer un buen grupo de líderes distritales y llevar a cabo el proyecto.

El Sr. Noé Vargas agrega que oficialmente hoy está conociendo el tema, a nivel de Junta de la Asociación o Asamblea no, porque es un tema que no ha llegado a San Luis, pero es claro y obvio el interés.

El Sr. Carlos Alvarado informa que aquí ya se ha mencionado a la Asamblea y ha tomado el acuerdo de apoyar la gestión de la Junta Directiva de la Asociación y sugiere hacerlo igual en la ADI San Luis.

La Concejal Yadira Trejos indica que la idea es profundizar y formar una comisión interinstitucional para fortalecer el trabajo presentado y crear un texto sustitutivo que contemple lo que se presentó, recopilar más información, intereses, necesidades, la realidad como tal. Se requiere crear sub comités y que cada uno vaya aportando a los diferentes subtemas dentro del texto, es tratar de incorporar más gente a este proyecto y sea un comité representativo de la comunidad, que cuando se presente a los Diputados y se lleve a la Asamblea Legislativa sea de la comunidad, que esté entendida y clara.

La Sra. Roxana Antúnez comparte que en la reunión del sub comité para la distribución territorial, el Lic. Sotomayor les dio introducción y se resumía en el documento leído. Es difícil cuanto se hace un trabajo, entran otras personas, dicen que eso no funciona, la idea es mejorar la información que tenemos, hay una historia que nos da identidad, definir distritos, la cabecera, los límites y avanzar en este proceso.

La Concejal Yadira Trejos indica que el Sr. Carlos Muñoz va a participar vía skipe y el Sr. Muñoz hace referencia a las recomendaciones del Asesor Legal en la que no se menciona la comisión nacional de nomenclatura en procesos de cantonato y pregunta qué posición tiene el Concejo con respecto a la iniciativa.

La Sra. Selena Avendaño señala que estos procesos deben hacerse de la forma adecuada, tomando en cuenta las necesidades de todos, conocer del proyecto para responder adecuadamente, buscar instituciones y líderes comunitarios y decir cómo el proceso de cantonato puede suplir esas necesidades, a veces muchas veces es complicado, pero aprovechar y no dejar por fuera algo elemental en el proceso del proyecto.

El Síndico Javier Solís indica que el interés del Concejo Municipal es que funcione lo más responsable y conveniente para todos, de conformar la comisión ya, se podría quedar gente por fuera, al final la idea debe ser municipal para que se tenga más orden y respaldo de gobierno para que esta comisión con representación de todos.

La Concejal Yadira Trejos señala que, además de la propuesta del proyecto, ha existido un grupo interesado como comunidad en el tema de cantonato. Todos estamos trabajando por el bien del distrito.

El Sr. Randy Chinchilla indica que el Instituto Geográfico Nacional debe apoyar en los límites geográficos y cartográficos.

La Sra. Roxana Antúnez señala que es necesario ampliar las justificaciones, qué necesidades tenemos, los motivos para este proyecto y proceder con la visita a los caseríos.

La Sra. Selena Avendaño apunta que es importante la conversación comunal, un proceso de consulta cualitativa, ser realista a la hora de decidir ser cantón.

El Sr. Carlos Alvarado aclara que no hay que prometer nada a las comunidades, decir en que consiste el cantonato, se busca más desarrollo de la comunidad y las ventajas de ser cantón.

El Sr. Randy Chinchilla está de acuerdo como persona, pero no se pueden hacer procesos de este tipo sin consulta a la comunidad, se les hace parte del proceso, hay que hacerlo todo bien para que el proyecto no se caiga, informando a todo el distrito.

La Sra. Margarita González señala que una opción es reunir en forma comunal e invitar representantes, para que sean voceros hacia la misma comunidad.

El Sr. Noé Vargas pregunta si en función de un debido proceso el Concejo ya tomó una decisión, interpreta que el proceso va a ser canalizado a través de una comisión municipal y pregunta cómo se integra y quién la propone.

El Síndico Javier Solís indica que la comisión puede estar integrada por un número indefinido, debe haber representación de los Concejales, agrega que hay interés del Gobierno Local por eso estamos acá, no en un afán de figurar, sino en equipo integrar esfuerzos y aprovechar las oportunidades, como en este caso que ya está presentado el proyecto de ley.

La Concejala Yadira Trejos reitera que debemos tener claro que el primer paso es definir de por qué queremos ser cantón, si nosotros no lo tenemos claro no podemos llegar a la comunidad, pero se puede trabajar en forma paralela a la comunidad y a la Asamblea Legislativa, recuerda que hay una reunión propuesta con los Diputados de la provincia, para exponerles el proyecto ya que el apoyo es fundamental en el proceso.

El Sr. Randy Chinchilla apunta que se debe tener claridad en los distritos, hay que organizarlos tomando en cuenta a las comunidades.

El Sr. Carlos Alvarado informa que desde el inicio de este proceso han tenido la participación del Intendente y dos Concejales.

La Sra. Roxana Antúnez indica que en la vida solemos ver más problemas de lo que realmente se dan, tenemos que iniciar este proceso, tener claro y establecer porque estamos aquí, visitar las comunidades y definir la dinámica de visitas, hacer el esfuerzo para que todos estén involucrados.

El Sr. Noé Vargas sugiere trabajar en la dirección de conformar la comisión, considerando la lista de invitados y seguir integrando e involucrando actores necesarios, sugiere un grupo de 10 personas considerando un representante por organización: Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena, Asociación de Desarrollo Integral de San Luis, Cámara de Turismo, sector educativo, sector salud, sector ambiental, Asociación Administradora de Acueductos, población civil, dos representantes del Concejo Municipal y la Intendencia.

El Síndico Javier Solís indica que en el Concejo Municipal de Puntarenas puede haber algún recelo y hay que saberlo manejar, ya que ellos si pueden oponerse a grandes proyectos lo hacen.

El Sr. Carlos Alvarado señala que es probable que exista algún recelo ya que este es un proceso muy político y agrega que si es necesario ampliar la fecha de visita de los Diputados se hace, el primer paso es conformar la comisión.

El Concejo Municipal va a solicitar formalmente a las instituciones y organizaciones nombrar un representante en la comisión.

Finalmente acuerdan reunirse el 14 de junio a las 2:00 p.m. y traer algo por escrito de los motivos para querer ser cantón.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 3:24 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal